



centroculturaluniversitario

CONC-022-CUCEA/CCU-2019

*“Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales
del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural
Universitario de la Universidad de Guadalajara”*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: AEROTHERMICA OMEGA S.A. DE C.V.
Concurso No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
Nombre: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019



Coordinación de
Servicios Generales

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: CONCREST S.A. DE C.V.
Concurso No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
Nombre: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández


Coordinación de
Servicios Generales

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: NR24ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.
Concurso No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
Nombre: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.



Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinación de
Servicios Generales

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.
Concurso No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
Nombre: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.



Coordinación de
Servicios Generales

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: ALBERTO LOPEZ ARELLANO
Concurso No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
Nombre: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019



Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Contratista: **IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**
Concurso No: **CONC-022-CUCEA/CCU-2019**
Nombre: **"Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Carta firmada por su representante legal en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
4. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
5. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
6. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
7. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
8. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
9. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
10. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Zapopan, Jalisco 24 de junio de 2019.



Coordinación de
Servicios Generales

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO

Zapopan, Jalisco 2 de julio de 2019

CONCURSO: CONC-022-CUCEA/CCU-2019

NOMBRE: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	\$5,321,511.58
2	CONCREST S.A. DE C.V.	\$5,504,305.17
3	AEROTHERMICA OMEGA, S.A. DE C.V.	\$5,568,168.20
4	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	\$5,795,074.81
5	NR24ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$6,006,980.09

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de conformidad con el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara y con lo establecido en las Bases del Concurso entregadas a los participantes, para hacer la evaluación de las propuestas, verificó:

- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del Concurso y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así que se hayan considerado para el análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

correspondiente sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

- c) En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, emite el presente dictamen que sirve como fundamento para el fallo, en el que hace constar el análisis de las proposiciones admitidas, y se menciona las proposiciones desechadas.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizaron mecanismos de puntos o porcentajes.

3.- La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugiere que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponda a: **IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., por un importe total de \$5,321,511.58 (Cinco Millones Trescientos Veintiún Mil Quinientos Once Pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.

4.- No se rechaza ninguna propuesta.

Elaboró y Autorizó



Coordinación de
Servicios Generales

Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico
Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : CONC-022-CUCEA/CCU-2019
DEPENDENCIA: CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO
NOMBRE: "Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco el día **12 de julio de 2019**, se reunieron en la sala de juntas anexa al edificio de Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para emitir el fallo de este concurso.

El **C. Cristian Guillermo León Verduzco**, con cargo de presidente del Comité, designado para presidir este acto, con base en el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el cual se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases del concurso, así como al Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, hizo saber que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponden a la **empresa:**

IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

Por un importe total de: \$5,321,511.58 (Cinco Millones Trescientos Veintiún Mil Quinientos Ocho Pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado proposiciones técnica y económica solventes y cuyo precio fue el más bajo.

C. Cristian Guillermo León Verduzco
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones.

Mtro. Gerardo Flores Ortega
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
Representante	Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 20,326 de fecha 09 de marzo de 1994, ante el Lic. Jesús Enrique Ramos Ruiz, Notario Público Suplente No. 40 de Guadalajara, Jalisco
Título	Apoderada	Representante	1 Alejandro Lasso Gómez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 46,883 de fecha 09 de abril de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 18,895 de fecha 28 de noviembre de 2017, ante el Lic. Jorge Gerardo Gutiérrez Ortiz Monasterio, Notario Público No. 01 de Tequila, Jalisco
		R.F.C.	IDS940310J91
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	Calle Agustín Yañez número 2636, colonia Arcos Vallarta, código postal 44130 en Guadalajara, Jalisco

LA OBRA

Denominación	Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara		
Clave	CONC-022-CUCEA/CCU-2019	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Cultural Universitario	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$5'321,511.58 incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	120 días naturales

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	23 de julio de 2019
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca	Representante	3
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Arq. José de Jesús Castro Ochoa	Nombre	Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Cargo	Coordinador del Plan Maestro del Centro Cultural Universitario	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasiona a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas
 Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SUMINISTRO DE INSTALACION DE UNIDAD PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA TRANE MODELO TSH300 CON CAPACIDAD NOMINAL DE 25 T.R. OPERA CON 59AMP. 440/3/60 COMPUESTA POR SECCION DE SERPENTIN CONDENSADOR, SECCION SERPENTIN EVAPORADO, 3 COMPRESORES HERMETICOS SCROLL, MOTOR PARA VENTILADOR, CONTACTORES, RETARDADORES, VÁLVULAS DE EXPANSION, FILTROS DESHIDRATADORES, CHAROLA DE CONDENSADOS, VENTILADOR TIPO CENTRIFUGO JAULA DE ARDILLA ACOPLADO A MOTOR ELÉCTRICO POR TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS, VENTILADORES AXIALES ACOPLADOS DIRECTAMENTE A MOTORES ELÉCTRICOS, INTERRUPTORES DE ALTA Y BAJA PRESION GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, BASE DE RIEL GALVANIZADO Y PUERTAS DE SERVICIO COMPLETA Y ENSAMBLADA DE FABRICACION (UP-1). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 255,623.07	Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintitres Pesos 07/100 M.N.	\$ 511,246.14
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD CONDENSADORA EXTERIOR TVR MARCA TRANE MODELO 4TVH0170. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 168,774.61	Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.	\$ 168,774.61
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD CONDENSADORA EXTERIOR TVR MARCA TRANE MODELO 4TVH0155. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE 410A. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 154,288.92	Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Ocho y Ocho Pesos 92/100 M.N.	\$ 154,288.92
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD HIGH WALL TVR MARCA TRANE MODELO 4TVW0018. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD NOMINAL DE 1.5 TON. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 10,579.09	Diez Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 09/100 M.N.	\$ 42,316.36
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD HIGH WALL TVR MARCA TRANE MODELO 4TVW0024. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD NOMINAL DE 2 TON. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 12,941.08	Doce Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 08/100 M.N.	\$ 77,646.48
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD PISO TECHO TVR MARCA TRANE MODELO 4TVX0035. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD NOMINAL DE 3 TON. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 18,715.37	Dieciocho Mil Setecientos Quince Pesos 37/100 M.N.	\$ 74,861.48
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD FAN&COIL TVR MARCA TRANE MODELO 4TVD0046. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE 410A. CAPACIDAD NOMINAL DE 4 TON. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRÚA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 16,074.49	Dieciséis Mil Setenta y Cuatro Pesos 49/100 M.N.	\$ 48,223.47
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TRDK768HP	PZA	1.00	\$ 2,529.27	Dos Mil Quinientos Veintinueve Pesos 27/100 M.N.	\$ 2,529.27
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TRDK314HP	PZA	2.00	\$ 2,386.69	Dos Mil Trescientos Ocho y Seis Pesos 69/100 M.N.	\$ 4,773.38
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TRDK225HP	PZA	8.00	\$ 1,638.10	Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos 10/100 M.N.	\$ 13,104.80
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TRDK112HP	PZA	5.00	\$ 1,348.63	Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 63/100 M.N.	\$ 6,743.15



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

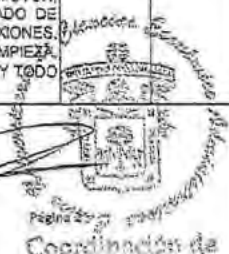
Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TRDK056HP	PZA	3.00	\$ 1,235.69	Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 69/100 M.N.	\$ 3,707.07
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TODK003HP	PZA	1.00	\$ 2,834.43	Dos Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 43/100 M.N.	\$ 2,834.43
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL BRANCH MARCA TRANE MODELO TODK002HP	PZA	1.00	\$ 2,149.71	Dos Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 71/100 M.N.	\$ 2,149.71
SUMA						\$ 1,109,929.07
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE						
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR TUBO CENTRIFUGO MARCA SOLER&PALAO MODELO TD1300 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 750 P.C.M. CONTRA 0.15" COLUMNA DE AGUA, A 3200 R.P.M. MOTOR DE 1/3 H.P. A 115/1/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE ACOPAMIENTO DIRECTA, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-1). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 9,287.63	Nueve Mil Doscientos Ochoenta y Siete Pesos 63/100 M.N.	\$ 18,575.26
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-400 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 2700 P.C.M. CONTRA 0.25" COLUMNA DE AGUA, A 1400 R.P.M. MOTOR DE 1 H.P. A 2203/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-3). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 18,079.98	Dieciocho Mil Setenta y Nueve Pesos 99/100 M.N.	\$ 108,479.94
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-315 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 1100 P.C.M. CONTRA 0.28" COLUMNA DE AGUA, A 1320 R.P.M. MOTOR DE 1/3 H.P. A 115/1/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-4). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 14,265.00	Catorce Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.	\$ 14,265.00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-355 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 2000 P.C.M. CONTRA 0.28" COLUMNA DE AGUA, A 1310 R.P.M. MOTOR DE 3/4 H.P. A 115/1/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-5). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 15,283.77	Quince Mil Doscientos Ochoenta y Tres Pesos 77/100 M.N.	\$ 15,283.77
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR AXIAL MARCA SOLER&PALAO MODELO FUTURE 120 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 100 P.C.M. CONTRA 0.025" COLUMNA DE AGUA, A 2500 R.P.M. MOTOR DE 1/80 H.P. A 115/1/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA DE POLIPROPILENO, REJILLA CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-9). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8.00	\$ 1,433.90	Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 60/100 M.N.	\$ 8,603.40
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-450 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 3500 P.C.M. CONTRA 0.32" COLUMNA DE AGUA, A 1200 R.P.M. MOTOR DE 1 H.P. A 2203/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRASMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-2). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARATIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 21,280.61	Ventinueve Mil Doscientos Ochoenta Pesos 61/100 M.N.	\$ 42,561.22

13





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10; CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-450 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 3600 P.C.M. CONTRA 0.28" COLUMNA DE AGUA, A 1190 R.P.M. MOTOR DE 1 H.P. A 220/3/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-6). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 21,280.61	Veintiuno Mil Doscientos Ochoenta Pesos 61/100 M.N.	\$ 21,280.61
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO AERODINAMICO MARCA SOLER&PALAO MODELO CM-450 CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 3600 P.C.M. CONTRA 0.28" COLUMNA DE AGUA, A 1190 R.P.M. MOTOR DE 1 H.P. A 220/3/60 COMPUESTO POR GABINETE EN LAMINA BONDARIZADA, CUBIERTA PARA MOTOR, TRANSMISION DE POLEAS Y BANDAS, COMPLETO Y ENSAMBLADO DE FABRICACION (E-6). INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 21,280.61	Veintiuno Mil Doscientos Ochoenta Pesos 61/100 M.N.	\$ 21,280.61
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLECTOR DE POLVO MARCA ALLENFRIGOR O EQUIVALENTE CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 4000 P.C.M. TIPO REVERSE PULSE JET CONSISTEMA DE AUTOLIMPIEZA A PULSOS DE AIRE COMPRIMIDO, 500 FT2 DE FILTRACION, CAMARA DE VACIO, 6 VALVULAS, BOLSA DE 5-1/4 DE DIAMETRO PILESTER, INCLUYE CONTROL ELECTRONICO CON PROGRAMACION HASTA 6 SALIDAS CON MANOMETRO DIFERENCIAL, EXTRACTOR MODLO SMC9X-40-100 DE 10HP 3 FASES. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA, MANIOBRA CON GRUA AL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 309,177.14	Trescientos Noventa Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 14/100 M.N.	\$ 618,354.28
SUMA						\$ 869,684.09
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO						
24	SUMINISTRO DE CONTROL INALAMABRICO MARCA TRANE MODELO TCONTRM01WA. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	14.00	\$ 1,090.23	Mil Noventa Pesos 23/100 M.N.	\$ 15,263.22
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL ALAMABRICO MARCA TRANE MODELO TCONTKJR29B. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 1,674.98	Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.	\$ 5,024.94
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO MARCA HONEYWELL DE 2 ETAPAS DE REFRIGERACION MODELO PRO-6000. INCLUYE: PUESTA EN MARCHA, CONEXIONES, GARANTIAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, MANUAL DE OPERACION, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 2,923.30	Dos Mil Novecientos Veintitres Pesos 30/100 M.N.	\$ 11,693.20
SUMA						\$ 31,981.36
DUCTOS						
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 Y 24, DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM, PARA FABRICACION DE DUCTOS RECTANGULARES. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	KG.	2,200.00	\$ 58.66	Cincuenta y Ocho Pesos 66/100 M.N.	\$ 129,052.00
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 PARA FABRICACION DE DUCTO Y CONEXIONES REDONDAS PARA COLECCION DE POLVOS. INCLUYE: SOLDADURA ELECTRICA, ROLADO, CORTE TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE Y HERRAMIENTAS ADECUADAS, TERMINADOS CON PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA COLOR BLANCO	KG	1,029.00	\$ 115.38	Ciento Quince Pesos 38/100 M.N.	\$ 118,726.02
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 32". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6.00	\$ 1,211.08	Mil Doscientos Once Pesos 08/100 M.N.	\$ 7,266.48

16



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario

Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2018

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 30". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	11.00	\$ 1,178.20	Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 20/100 M.N.	\$ 12,960.20
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 28". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	11.00	\$ 1,061.27	Mil Sesenta y Un Pesos 27/100 M.N.	\$ 11,673.97
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 28". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	11.00	\$ 812.62	Ochocientos Doce Pesos 62/100 M.N.	\$ 8,938.82
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 24". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	11.00	\$ 767.16	Selecientos Sesenta y Siete Pesos 16/100 M.N.	\$ 8,438.98
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 22". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	16.00	\$ 719.26	Seiscientos Diecinueve Pesos 26/100 M.N.	\$ 11,508.16
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.00	\$ 673.62	Seiscientos Setenta y Tres Pesos 62/100 M.N.	\$ 16,845.50
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	32.00	\$ 625.88	Seiscientos Veintidós Pesos 88/100 M.N.	\$ 20,028.16
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 16". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	39.00	\$ 577.95	Quinientos Setenta y Siete Pesos 95/100 M.N.	\$ 22,540.05
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 14". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	20.00	\$ 530.00	Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.	\$ 10,600.00
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 12". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	18.00	\$ 483.30	Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 30/100 M.N.	\$ 8,699.40





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO REDONDO SPIROLISO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 10". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6.00	\$ 436.63	Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 63/100 M.N.	\$ 2,619.78
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM DE 22". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 1,036.46	Mil Treinta y Seis Pesos 46/100 M.N.	\$ 3,109.38
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8.00	\$ 921.50	Novecientos Veintinueve Pesos 50/100 M.N.	\$ 7,372.00
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 16". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 715.42	Setecientos Quince Pesos 42/100 M.N.	\$ 2,146.26
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 14". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 623.04	Seiscientos Veintitres Pesos 04/100 M.N.	\$ 1,869.12
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 32". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8.00	\$ 1,340.29	Mil Trescientos Cuarenta Pesos 29/100 M.N.	\$ 10,722.32
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 32"x30". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,063.06	Mil Sesenta y Tres Pesos 05/100 M.N.	\$ 2,126.12
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 30"x28". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 912.98	Novecientos Doce Pesos 98/100 M.N.	\$ 1,825.96
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 28"x26". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 805.55	Ochocientos Cinco Pesos 55/100 M.N.	\$ 1,611.10
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 26"x24". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 736.26	Setecientos Treinta y Ocho Pesos 28/100 M.N.	\$ 1,472.52

22





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 24"x22". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 697.32	Seiscientos Noventa y Siete Pesos 32/100 M.N.	\$ 1,394.64
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 22"x20". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 657.63	Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos 63/100 M.N.	\$ 1,315.26
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 22"x14". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 640.06	Seiscientos Cuarenta Pesos 06/100 M.N.	\$ 640.06
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20"x18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 590.33	Quinientos Noventa Pesos 33/100 M.N.	\$ 1,770.99
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20"x16". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 582.81	Quinientos Ochoenta y Dos Pesos 81/100 M.N.	\$ 582.81
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18"x16". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	7.00	\$ 548.14	Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 14/100 M.N.	\$ 3,836.98
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 16"x14". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 513.45	Quinientos Trece Pesos 45/100 M.N.	\$ 1,026.90
57	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 15"x12". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 505.93	Quinientos Cinco Pesos 93/100 M.N.	\$ 3,035.58
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 32" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,618.18	Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 18/100 M.N.	\$ 3,236.36
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 30" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES,FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,516.81	Mil Quinientos Dieciséis Pesos 61/100 M.N.	\$ 3,033.22

25



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario

Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 28" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,216.86	Mil Doscientos Dieciséis Pesos 66/100 M.N.	\$ 2,433.72
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 26" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,120.31	Mil Ciento Veinte Pesos 31/100 M.N.	\$ 2,240.62
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 24" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,058.90	Mil Cincuenta y Ocho Pesos 90/100 M.N.	\$ 2,117.80
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 22" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 996.22	Novcientos Noventa y Seis Pesos 22/100 M.N.	\$ 1,992.44
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 22" CON INJERTO DE 20". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 1,066.22	Mil Sesenta y Cinco Pesos 22/100 M.N.	\$ 1,066.22
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20" CON INJERTO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 898.44	Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 44/100 M.N.	\$ 1,796.88
66	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 20" CON INJERTO DE 12". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 755.43	Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 43/100 M.N.	\$ 755.43
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18" CON INJERTO DE 12". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 706.65	Setecientos Seis Pesos 65/100 M.N.	\$ 2,119.95
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18" CON INJERTO DE 12". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	5.00	\$ 656.41	Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 41/100 M.N.	\$ 3,282.05
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 14" CON INJERTO DE 10". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 576.19	Quinientos Setenta y Seis Pesos 19/100 M.N.	\$ 1,152.38

28



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
70	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 898.47	Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 47/100 M.N.	\$ 1,796.94
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMACION DE CUADRADO A REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 32"X32" A 32" DE DIAMETRO. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 1,302.66	Mil Trescientos Dos Pesos 66/100 M.N.	\$ 5,210.64
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMACION DE CUADRADO A REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 14"X14" A 12" DE DIAMETRO. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	12.00	\$ 599.88	Quinientos Noventa y Nueve Pesos 88/100 M.N.	\$ 7,199.96
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMACION DE CUADRADO A FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 14"X12" A 12" DE DIAMETRO. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 560.76	Quinientos Sesenta Pesos 76/100 M.N.	\$ 2,243.04
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMACION DE CUADRADO A REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 12"X10" A 10" DE DIAMETRO. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 513.08	Quinientos Trece Pesos 08/100 M.N.	\$ 513.08
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 429.85	Cuatrocientos Veintinueve Pesos 85/100 M.N.	\$ 1,719.40
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 18". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,082.42	Mil Ochenta y Dos Pesos 42/100 M.N.	\$ 2,164.84
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE REDONDO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD MARCA TERNIUM CON DIAMETRO DE 16". INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, SELLADO E UNIONES, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	KG	986.00	\$ 65.52	Sesenta y Cinco Pesos 52/100 M.N.	\$ 64,602.72
SUMA						\$ 547,067.33
AISLAMIENTOS TERMICOS						
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO FIBRA DE VIDRIO DE 1.5" DE ESPESOR Y BARRERA DE VAPOR A BASE DE PAPEL BONDALUM ADHESIVO DE CONTACTO, SELLADOR C.I. MASTIC EN TODAS LAS UNIONES, INCLUYE: CORTE, TRAZO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	413.00	\$ 108.53	Ciento Ocho Pesos 53/100 M.N.	\$ 44,822.89
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO DUC LINER DE 1" DE ESPESOR, ADHESIVO DE CONTACTO, GRAPA FUSION DE ACERO POR ELECTRICO, SELLADOR C.I. MASTIC EN TODAS LAS UNIONES, PARA DUCTOS Y ACCESORIOS REDONDOS, INCLUYE: CORTE, TRAZO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	340.00	\$ 252.67	Descientos Cincuenta y Dos Pesos 67/100 M.N.	\$ 85,907.80

31



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA DUCTO EXTERIOR A BASE MANTA POLIÉSTER, SELLADOR C.I. MASTIC, SELLADOR H.J. MASTIC, TERMINADO CON PINTURA-AHULADA COLOR BLANCO. INCLUYE: CORTE, TRAZO, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	364.00	\$ 152.22	Ciento Cincuenta y Dos Pesos 22/100 M.N.	\$ 55,408.08
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUELLO FLEXIBLE DE LONA AHULADA TIPO FUELLE PARA SUCCION O INYECCION DE AIRE DE EQUIPOS. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACIÓN, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	19.00	\$ 486.64	Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 64/100 M.N.	\$ 9,246.16
SUMA						\$ 195,384.93
DIFUSORES Y REJILLA						
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE INYECCION DE 34"x38" S.C.V. ALETAS MOVILES MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 658.53	Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.	\$ 3,951.18
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PASO EN PUERTA DE 30"x34" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 3,635.89	Tres Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 89/100 M.N.	\$ 7,271.78
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO DE 24"x24" PARA SOBREPONER MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 985.88	Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 88/100 M.N.	\$ 2,957.64
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 10"x8" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	18.00	\$ 285.34	Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 34/100 M.N.	\$ 5,136.12
86	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 14"x10" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	14.00	\$ 373.51	Trescientos Setenta y Tres Pesos 51/100 M.N.	\$ 5,229.14
87	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 14"x12" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	10.00	\$ 411.41	Cuatrocientos Once Pesos 41/100 M.N.	\$ 4,114.10
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE PASO EN PUERTA DE 16"x14" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 1,112.43	Mil Ciento Doce Pesos 43/100 M.N.	\$ 4,449.72
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE PASO EN PUERTA DE 22"x22" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 1,972.42	Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 42/100 M.N.	\$ 3,944.84
90	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE INYECCION DE 18" DE DIAMETRO C.C.V. MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	16.00	\$ 3,188.17	Tres Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 17/100 M.N.	\$ 51,010.72
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 36"x36" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8.00	\$ 2,025.42	Dos Mil Veintiseis Pesos 42/100 M.N.	\$ 16,211.36
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 12"x10" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.00	\$ 344.34	Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.	\$ 1,377.36
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE RETORNO O EXTRACCION DE 14"x14" MARCA PROAIRE O SIMILAR FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALUMINIO ESMALTADO AL HORNO. INCLUYE: ANDAMIOS, ESCALERA, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACIÓN, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	12.00	\$ 451.75	Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 75/100 M.N.	\$ 5,421.00

34



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

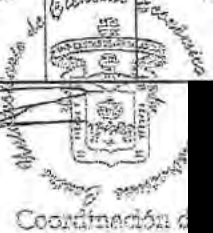
Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
						SUMA \$ 111,014.96
	SOPORTERIA					
94	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACON DE NEOPRENO ANTIVIBRADOR REDONDO DE 2" CON TORNILLO DE 3/8", TUERGA Y ROLDANA PARA EXTRACTORES Y UNIDAD UP1. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, LIMPIEZA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	84.00	\$ 115.22	Ciento Quince Pesos 22/100 M.N.	\$ 7,374.08
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES PARA DUCTOS RECTANGULARES EN TECHO DE LAMINA A BASE DE 2 MORDAZAS DE 5/16", 2 VARILLAS ROSCADAS DE 5/16", 15 MT DE UNICANAL DE 2X4 TUERCAS, ROLDANAS. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, LIMPIEZA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	21.00	\$ 286.25	Doscientos Ochoenta y Seis Pesos 25/100 M.N.	\$ 6,011.25
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES PARA UNIDADES FAN&COIL A BASE DE 4 MORDAZAS DE 3/8", 4 VARILLAS ROSCADAS DE 3/8"x1 MTS. 6 MT DE UNICANAL DE 4X2, TUERCAS, ROLDANAS. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, LIMPIEZA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 757.43	Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 43/100 M.N.	\$ 2,272.29
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES PARA DUCTOS REDONDOS A BASE DE 1 MORDAZA DE 3/8", 1 VARILLAS ROSCADAS DE 3/8"x3 MTS. 1 CINTURON TIPO PERA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 TUERCAS, ROLDANAS. INCLUYE: CORTE, TRAZO, NIVELACION, ANDAMIAJE, LIMPIEZA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL PARA FIJACION COMO ANCLAS, TUERCAS, FULMINANTES, PIJAS PARA SOPORTARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	90.00	\$ 208.24	Doscientos Ocho Pesos 24/100 M.N.	\$ 18,741.60
98	SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y LUBRICACION EN LAS PARTES MOVILES PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA LENOX CON CAPACIDAD DE 25 T.R. INCLUYE: CONTACTOR PARA COMPRESOR, RELEVADORES EN CAPSULADOS 6 PUNTAS BOBINA A 24 VOLTTs, BANDAS PARA VENTILADOR VP-85, HERRAMIENTAS, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 2,584.08	Dos Mil Quinientos Ochoenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.	\$ 15,504.48
99	MOTOR PARA VENTILADOR MARCA SIEMEN DE 10 H.P. A 220-240V/60. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 12,174.20	Doce Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.	\$ 12,174.20
100	REVISION DE CABLEADO ELECTRICO Y CONTROL, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNIDADES EXISTENTES EN CAMPO	PZA	6.00	\$ 1,292.04	Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 04/100 M.N.	\$ 7,752.24
						SUMA \$ 69,830.14
	TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS					
101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" RIGIDA DE 2" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIJA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	19.48	\$ 708.43	Setecientos Ocho Pesos 43/100 M.N.	\$ 13,800.22
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" RIGIDA DE 1-1/2" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIJA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	51.79	\$ 457.37	Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 37/100 M.N.	\$ 23,687.19
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" RIGIDA DE 1-1/4" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIJA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	110.75	\$ 359.81	Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 81/100 M.N.	\$ 39,848.96
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" RIGIDA DE 1" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIJA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	90.21	\$ 269.82	Doscientos Ochoenta y Nueve Pesos 82/100 M.N.	\$ 26,144.66
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" RIGIDA DE 7/8" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIJA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	85.88	\$ 188.29	Ciento Ochoenta y Nueve Pesos 29/100 M.N.	\$ 12,415.53

37





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
106	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" FLEXIBLE DE 3/4" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTATICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	91.03	\$ 163.30	Ciento Sesenta y Tres Pesos 30/100 M.N.	\$ 14,865.20
107	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" FLEXIBLE DE 5/8" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTATICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	209.64	\$ 135.12	Ciento Treinta y Cinco Pesos 12/100 M.N.	\$ 28,326.66
108	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" FLEXIBLE DE 1/2" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTATICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	87.42	\$ 107.54	Ciento Siete Pesos 54/100 M.N.	\$ 9,401.15
109	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE TIPO "L" FLEXIBLE DE 3/8" INCLUYENDO SOLDADURA DE PLATA, LIA, OXIGENO, ACETILENO NITROGENO, ANDAMIAJE, HERRAMIENTAS ADECUADAS, NIVELACION Y PRUEBA DE PRESION HIDROSTATICA A300 LBS/PUL2 POR 24 HORAS:	ML	218.74	\$ 82.12	Ochenta y Dos Pesos 12/100 M.N.	\$ 17,962.93
110	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	19.48	\$ 71.80	Setenta y Un Pesos 80/100 M.N.	\$ 1,398.66
111	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 1-1/2" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	51.79	\$ 62.26	Sesenta y Dos Pesos 26/100 M.N.	\$ 3,224.45
112	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 1-1/4" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	110.75	\$ 53.66	Cincuenta y Tres Pesos 86/100 M.N.	\$ 5,942.85
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 1" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	90.21	\$ 45.85	Cuarenta y Cinco Pesos 85/100 M.N.	\$ 4,135.13
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 7/8" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	65.59	\$ 40.86	Cuarenta Pesos 86/100 M.N.	\$ 2,680.01
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 3/4" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	91.03	\$ 38.91	Treinta y Ocho Pesos 91/100 M.N.	\$ 3,541.98
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 5/8" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	209.54	\$ 38.14	Treinta y Ocho Pesos 14/100 M.N.	\$ 7,995.67
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 1/2" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	75.35	\$ 34.69	Treinta y Cuatro Pesos 69/100 M.N.	\$ 2,613.89
118	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO ELASTOMERICO ARMAFLEX DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERIA DE 3/8" DE DIAMETRO INCLUYENDO, ADHESIVO DE CONTACTO Y CINTA DE ALUMINIO EN TODAS LAS UNIONES	ML	218.74	\$ 33.42	Treinta y Tres Pesos 42/100 M.N.	\$ 7,310.29
			1677.23		SUMA	\$ 225,296.51
	SISTEMA DETECCIÓN DE HUMO Y CALOR					
119	PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, CAPACITACION Y ENTREGA DE PLANOS AS BUILT, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA DEL PROYECTO.	PDA	1.00	\$ 135,641.56	Ciento Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 56/100 M.N.	\$ 135,641.56
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO DE CONTROL DE LOOP MOD. LCM-320 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 28,305.20	Veintiocho Mil Trescientos Cinco Pesos 20/100 M.N.	\$ 28,305.20
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO EXPANSOR MOD. LEM-320 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 30,669.33	Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos 33/100 M.N.	\$ 30,669.33

40



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHASIS DE UN RENGLON PARA CPU Y TARJETAS MOD. CHS-MS. INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 3,802.02	Tres Mil Novcientos Dos Pesos 02/100 M.N.	\$ 3,802.02
123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHASIS ADICIONAL DE UN RENGLON TARJETAS MOD. CHS-4L, INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 3,251.30	Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 30/100 M.N.	\$ 3,251.30
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA NCA MOD. DP-DISP INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,993.24	Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 24/100 M.N.	\$ 2,993.24
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA PARA ANUNCIADOR (MOD. BMP-1 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 1,386.88	Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 88/100 M.N.	\$ 1,386.88
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA CIEGA MOD. ADP-4 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,386.17	Dos Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 17/100 M.N.	\$ 2,386.17
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA MOD. DP-18 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 1,598.29	Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 29/100 M.N.	\$ 1,598.29
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FUENTE DE PODER 4.5 AMPERES MOD. AMPS-24 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 19,337.74	Diecinueve Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 74/100 M.N.	\$ 19,337.74
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BATERIAS 12 VOLTS 55AH MOD. BAT-12260 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 5,648.33	Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 33/100 M.N.	\$ 5,648.33
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTACION MANUAL DIRECCIONABLE DE DOBLE ACCION CON CHAPA Y LLAVE MOD. NBG-12LX INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 3,111.26	Tres Mil Ciento Once Pesos 26/100 M.N.	\$ 3,111.26
131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALARMA AUDIOVISUAL, MOD. PR2 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,044.83	Dos Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N.	\$ 2,044.83
132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO AISLADOR MOD ISDX INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,127.13	Dos Mil Ciento Veintisiete Pesos 13/100 M.N.	\$ 2,127.13
133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BATERIAS 12 VOLTS 7AH INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,086.78	Dos Mil Ochenta y Seis Pesos 78/100 M.N.	\$ 2,086.78

43



Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO DE MONITOREO DIRECCIONABLE MOD. FMM-1 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,493.56	Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 56/100 M.N.	\$ 2,493.56
135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DETECTOR DE HUMO INTELIGENTE DEL TIPO FOTOELECTRICO CON BASE, MODELO B710LP MOD. FSP-851 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,113.57	Dos Mil Ciento Trece Pesos 57/100 M.N.	\$ 2,113.57
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DETECTOR DE HUMO INTELIGENTE DEL TIPO TERMICO CON BASE, MODELO B710LP MOD. FSP-851T INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 2,430.72	Dos Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 72/100 M.N.	\$ 2,430.72
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO DE CONTROL MOD FCM-1 INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 1,520.89	Mil Quinientos Veinte Pesos 89/100 M.N.	\$ 1,520.89
138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD CENTRAL DE TABLERO INTELIGENTE NFS-640, INCLUYE PRUEBAS, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DEL LUGAR, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LOS TRABAJOS MARCA NOTIFIER O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	PZA	1.00	\$ 51,584.07	Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 07/100 M.N.	\$ 51,584.07
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE SEÑAL PARA DETECCION DE INCENDIOS INCLUYE: TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 13, 19 Y 25MM Ø, CABLE MARCA BELDEN 2X16 Y 2X18, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 19 O 25 MM Ø CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILT, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLP DE 13, 19, 25 MMØ, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA. DEBERÁ EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PLANOS EJECUTIVOS AUTORIZADOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	SAL	1.00	\$ 1,347.03	Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 03/100 M.N.	\$ 1,347.03
SUMA						\$ 305,979.90
SISTEMA DE VOZ						
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DEL CONMUTADOR EN SITE A BASE DE 1 ESTANTE DE RACK 45U, 2 ORGANIZADOR VERTICAL, 2 ORGANIZADORES HORIZONTALES, 3 PATCH PANEL CAT 5 DE 48 PUERTOS, 130 PATCH CORD CAT 5e DE 1.2 MT, INCLUYE: SOPORTERÍA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS,	PZA	1.00	\$ 81,532.48	Ochenta y Un Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 46/100 M.N.	\$ 81,532.48
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA CONMUTADOR EN SITE A BASE DE: 1 CONMUTADOR PANASONIC KX-TDE600, PARA 130 EXTENSIONES Y 16 TRONCALES PANASONIC, 20 MTS DE VELCRO, INCLUYE: SOPORTERÍA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 135,812.53	Ciento Treinta y Cinco Mil Ochocientos Doce Pesos 53/100 M.N.	\$ 135,812.53
142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO NO-BREAK APC 3000VA SMART-UPS RT 2100W 8 CONTACTOS UPS NEGRO SURTA 3000, INCLUYE: SOPORTERÍA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 39,491.07	Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 07/100 M.N.	\$ 39,491.07
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANASONIC KX-DTS46X PARA CONMUTADOR, INCLUYE: SOPORTERÍA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	PZA	1.00	\$ 8,228.66	Ocho Mil Doscientos Veintiocho Pesos 66/100 M.N.	\$ 8,228.66

46





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario

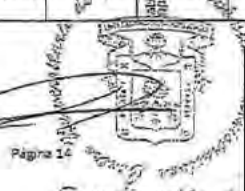
Empresa: ISAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE SALIDA PARA VOZ (TELEFONIA), A BASE DE CAJA PARA EMPOTRAR PANDUIT, TAPA SENCILLA PANDUIT, MODULO DE JACK CAT 5e, PATCHCORD CAT 5e DE 1 MT, LINECORD DE 2.1 MT, CABLE TIPO UTP CAT 5e, PARTE PROPORCIONAL DE CANASTILLA CHAROFIL DE 15 CM, CAJAS REGISTRO, CONDULET TUBERIA CONDUIT PDG DE 13, 19 Y 25mm, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	1.00	\$ 4,897.16	Cuatro Mil Ochocientos Ocho y Siete Pesos 16/100 M.N.	\$ 4,897.16
145	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANASONIC KX-DT546X, PARA CONMUTADOR. INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS	PZA	1.00	\$ 8,226.66	Ocho Mil Doscientos Veintiocho Pesos 66/100 M.N.	\$ 8,226.66
146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TELEFONO MULTILINEA DIGITAL PANASONIC KX-DT521X, PARA EXTENSION. INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 3,357.60	Tres Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos 60/100 M.N.	\$ 10,072.80
SUMA						\$ 288,263.34
SISTEMA DE DATOS						
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE SITE A BASE DE 1 ESTANTE DE RACK 45U, 8 ORGANIZADOR VERTICAL DE 2 UNIDADES PANDUIT, 8 ORGANIZADORES HORIZONTALES, 4 CHAROLAS PARA RACK REFORZADAS PANDUIT, 3 PATCH PANEL CAT 5 DE 48 PUERTOS, 4 TAPAS CIEGAS DE 2 UNIDADES PANDUIT, 1 CHAROLA PARA FIBRA OPTICA PARA RACK 1U 4 PUERTOS, 1 PANEL DE FIBRA DE 6 CONECTORES SC 125 MICRAS DE FIBRA PANDUIT, 3 TAPAS CIEGA PARA GABINETE, 4 CONECTORES DE FIBRA DE 125 MICRAS SC PANDUIT, 1 LINE CORD DE 10" DE 125 MICRAS PANDUIT, 2 TIRAS DE CONTACTOS DE 120V PARA RACK PANDUIT DE 10 CONTACTOS 20 AMP P12B19M, 50 MTS DE VELCRO. INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 124,668.82	Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 82/100 M.N.	\$ 124,668.82
148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE IDF A BASE DE 1 ESTANTE DE RACK 45U, 1 ORGANIZADOR VERTICAL DE 2 UNIDADES PANDUIT, 1 ORGANIZADORES HORIZONTALES, 1 CHAROLAS PARA RACK REFORZADAS PANDUIT, 1 PATCH PANEL CAT 5 DE 48 PUERTOS, 1 PANEL DE FIBRA DE 6 CONECTORES SC 125 MICRAS DE FIBRA PANDUIT, 3 TAPAS CIEGA PARA GABINETE, 4 CONECTORES DE FIBRA DE 125 MICRAS SC PANDUIT, 1 LINE CORD DE 10" DE 125 MICRAS PANDUIT, 1 TIRAS DE CONTACTOS DE 120V PARA RACK PANDUIT DE 10 CONTACTOS 20 AMP P12B19M, 20 MTS DE VELCRO. INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 63,250.26	Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta Pesos 26/100 M.N.	\$ 63,250.26
149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA SITE A BASE DE: BALANCEADOR DE CARGAS PARA INTERNET ROUTER VPN CISCO RV320-K9-NL. INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 7,799.05	Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 05/100 M.N.	\$ 7,799.05
150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA SITE A BASE DE: SWITCH CISCO GIGABYTE ETHERNET CATALYST 2960-X, 48 PUERTOS 10/100/1000 MBPS, 216 GBITS-GESTIONADO, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 60,898.42	Sesenta Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 42/100 M.N.	\$ 60,898.42
151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA SITE A BASE DE: TARJETAS PARA SWITCH DE FIBRA PARA CASCAREO, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00	\$ 4,851.88	Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 88/100 M.N.	\$ 14,555.64

49





Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA SITE A BASE DE: PATCHCORD DE 1 ML, FIBRA ST 125 MICRAS PANDUIT, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.00	\$ 1,596.82	Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 82/100 M.N.	\$ 9,580.92
153	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA IDF A BASE DE: 1 SWITCH CISCO GIGABYTE ETHERNET CATALYST 2960-X, 48 PUERTOS 10/100/1000 MBPS, 216 GBITS-GE, 1 TARJETA PARA SWICHT DE FIBRA PARA CASCAREO, 1 PATCHCORD DE 1 ML, FIBRA ST 125 MICRAS PANDUIT, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 80,692.13	Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 13/100 M.N.	\$ 80,692.13
154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE SALIDA PARA DATOS, A BASE DE CAJA PARA EMPOTRAR PANDUIT, TAPA SENCILLA PANDUIT, MODULO DE JACK CAT 6, PATCHCORD CAT 6 DE 1 MT, LINECORD DE 2.1 MT, CABLE TIPO UTP CAT 6, PARTE PROPORCIONAL DE CANASTILLA CHAROFIL DE 15 CM, CAJAS REGISTRO, CONDULET TUBERI CONDUIT PDG DE 1, 19 Y 25mm, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	SAL	40.00	\$ 4,138.93	Cuatro Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 93/100 M.N.	\$ 165,557.20
155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FIBRA OPTICA ARMADA, INCLUYE: CORTE, TRAZO, CONEXIONES, SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	70.00	\$ 93.42	Noventa y Tres Pesos 42/100 M.N.	\$ 6,539.40
156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO NO-BREAK PARA SITE APC 8,000VA SMART-UPS SRT 8000W, 8 CONTACTOS UPS NEGRO SRT80KLT, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 108,491.86	Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 66/100 M.N.	\$ 108,491.86
157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO NO-BREAK PARA IDF APC 3,000VA SMART-UPS SRT 2100W, 8 CONTACTOS UPS NEGRO SURTA 3000XL, INCLUYE: SOPORTERIA, ESCALERAS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL NECESARIO, LIMPIEZA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PERSONAL CALIFICADO, PRUEBAS, GARANTÍAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 39,491.07	Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 07/100 M.N.	\$ 39,491.07
					SUMA	\$ 681,824.77
	SISTEMA CCTV					
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE CCTV A BASE DE 1 GABINETE DE PARED DE 19", 12U PANDUIT, 3 ORGANIZADORES HORIZONTALES DE 2 UNIDADES PARA GABINETE, 2 PATCH PANEL CAT 5e DE 48 PUERTOS PANDUIT, 75 PATCH CORD DE 1 MT CAT. 5e PANDUIT, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$ 48,977.92	Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 92/100 M.N.	\$ 48,977.92
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA CCTV A BASE DE: 1 DAHUA NVR5832P4KS2E - NVR 32 CANALES IP 4K, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 26,028.88	Veintiséis Mil Veintiocho Pesos 88/100 M.N.	\$ 26,028.88
160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA CCTV A BASE DE: DAHUA EZIP T2B20ZS - CAMARA IP DOMO 2 MP, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 2,847.81	Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 81/100 M.N.	\$ 2,847.81
181	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA CCTV A BASE DE: DAHUA DHL43F800 - (PANTALLA 43" PROFESIONAL PARA CCTV), SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 15,891.75	Quince Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 76/100 M.N.	\$ 15,891.75
182	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO ACTIVO PARA CCTV A BASE DE: DISCO DURO PARA DVR DE 8 TERABITES, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$ 10,655.20	Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 20/100 M.N.	\$ 10,655.20

52



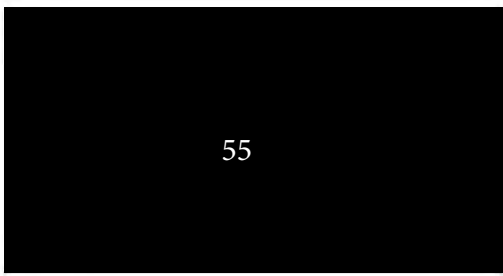
Obra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara

Dependencia: Centro Cultural Universitario
 Empresa: IDSA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

FECHA: 02/07/2019

DOC. 10: CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe
				Número	Letra	
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE SALIDA PARA CCTV, A BASE PARTE PROPORCIONAL DE CANASTILLA CHAROFIL DE 15 CM, CAJA CONDULET TIPO FS, CAJAS REGISTRO, CONDULET TUBERIA CONDUIT PDG DE 13 Y, 19mm, SISTEMA DE SOPORTERIA, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SAL	1.00	\$ 4,505.16	Cuatro Mil Quinientos Cinco Pesos 16/100 M.N.	\$ 4,505.16
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO NO-BREAK APC 3000VA SMART-UPS RT 2100W 8 CONTACTOS UPS NEGRO SURTA3300X	PZA	1.00	\$ 35,900.95	Treinta y Cinco Mil Novecientos Pesos 95/100 M.N.	\$ 35,900.95
165	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA SIMPLE ZK U4850D PARA 3000 USUARIOS, SISTEMA DE FIJACION Y CONEXION	PZA	1.00	\$ 7,435.10	Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 10/100 M.N.	\$ 7,435.10
SUMA						\$ 152,243.78
RESUMEN						
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO						\$ 1,109,929.07
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE						\$ 868,684.09
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO						\$ 31,981.36
DUCTOS						\$ 547,087.33
AISLAMIENTOS TERMICOS						\$ 195,384.93
DIFUSORES Y REJILLA						\$ 111,014.96
SOPORTERIA						\$ 69,830.14
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS						\$ 225,296.31
SISTEMA DETECCIÓN DE HUMO Y CALOR						\$ 305,979.90
SISTEMA DE VOZ						\$ 288,253.34
SISTEMA DE DATOS						\$ 681,824.77
SISTEMA CCTV						\$ 152,243.78
SUBTOTAL						\$ 4,587,509.98
ANTICIPO 50%						I.V.A. 16% \$ 734,001.60
PLAZO 120 DIAS NATURALES						TOTAL \$ 5,321,511.58



55



56

57

Coordinación de Servicios Generales

[Handwritten signature]

IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



Handwritten signature and scribble in blue ink.

No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
bra: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
n a: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

gar: Zapopan, Jalisco.
:ha: 02/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

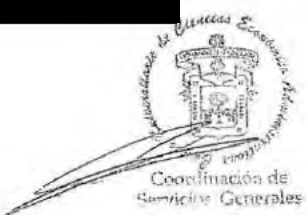
PARTIDA	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14	Día 15
CENTRO ANIMACION															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

Handwritten signature and scribble in blue ink.

58
59
58

60-61
63

62



IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



No: CONG-022-CUCEA/CCU-2019

Obj: Primera etapa de obra acondicionada e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Elaborado por: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Lugar: Zapopan, Jalisco.

Fecha: 02/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20	Día 21	Día 22	Día 23	Día 24	Día 25	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
CENTRO ANIMACION															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

64

GENERAL 65 ALEJANDRO LASSO GOMEZ

64

66-67

68

69



IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



No: CONG-022-CUCEA/CCU-2019
Obj: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
Por: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
Lugar: Zapopan, Jalisco.
Fecha: 02/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 31	Día 32	Día 33	Día 34	Día 35	Día 36	Día 37	Día 38	Día 39	Día 40	Día 41	Día 42	Día 43	Día 44	Día 45
CENTRO ANIMACIÓN															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

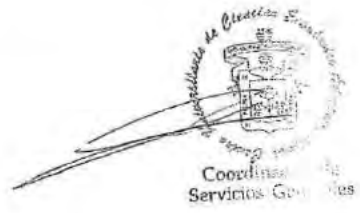
70
GENERAL-71 ALEJANDRO LASSO GOMEZ

70

72-73

75

74



IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



No: CONC-022-CUCEA/CCU-2019
obra: Primera etapa de obra acondicionada e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
n a: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
pbr: Zapopan, Jalisco.
ha: 02/07/2019

Handwritten signature

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 46	Día 47	Día 48	Día 49	Día 50	Día 51	Día 52	Día 53	Día 54	Día 55	Día 56	Día 57	Día 58	Día 59	Día 60
CENTRO ANIMACION															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

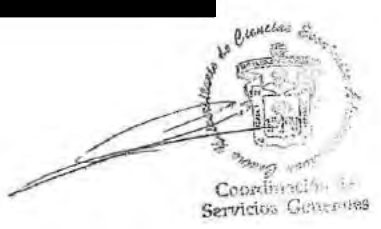
Handwritten signature

76
GENERAL 77 ALEJANDRO LASSO GOMEZ
76

78-79

80

81




OK

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



id: CONC-023-CUCEA/CCU-2019
 it: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
 a: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
 ur: Zapopan, Jalisco.
 ar: 02/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 61	Día 62	Día 63	Día 64	Día 65	Día 66	Día 67	Día 68	Día 69	Día 70	Día 71	Día 72	Día 73	Día 74	Día 75
CENTRO ANIMACION															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

82

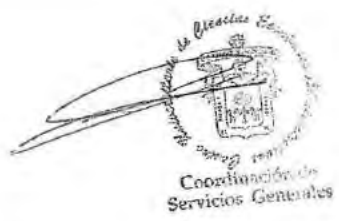
83

82

84-85

87

86



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



CONC-022-GUCEA/CCU-2019
Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Zapopan, Jalisco.
02/07/2019

GRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 76	Día 77	Día 78	Día 79	Día 80	Día 81	Día 82	Día 83	Día 84	Día 85	Día 86	Día 87	Día 88	Día 89	Día 90
CENTRO ANIMACION															
AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
AISLAMIENTOS TERMICOS															
DIFUSORES Y REJILLA															
SOPORTERIA															
TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
DETECCION DE INCENDIOS															
DETECCION DE HUMO Y CALOR															
TELECOMUNICACIONES															
SISTEMA DE VOZ															
SISTEMA DE DATOS															
CCTV															

88
RAL 89 ALEJANDRO LASSO GÓMEZ

88

90-91

92

93



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



INC-022-CLUCEA/CCU-2019
obra de aire acondicionado e instalaciones especiales del
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la
Universidad de Guadalajara.

Dr. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales
del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Guadalajara, Jalisco.
10/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

PARTIDA	Día 91	Día 92	Día 93	Día 94	Día 95	Día 96	Día 97	Día 98	Día 99	Día 100	Día 101	Día 102	Día 103	Día 104	Día 105
INTRO ANIMACION															
RE ACONDICIONADO															
UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO															
UNIDADES DE EXTRACCION DE AIRE															
INTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
HOJAS DE LAMINA GALVANIZADA															
ISLAMENTOS TERMICOS															
FUSORES Y REJILLA															
PORTERIA															
BERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
TECCION DE INCENDIOS															
TECCION DE HUMO Y CALOR															
LECOMUNICACIONES															
ITEMA DE VOZ															
ITEMA DE DATOS															
TV															

94
ALEJANDRO CASO GOMEZ

94

96-97

98

99



IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.



No: CONC-022-CUCEAACLU-2019

Objeto: Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Por: Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de servicios generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Lugar: Zapopan, Jalisco.

Fecha: 02/07/2019

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

A	PARTIDA	Día 106	Día 107	Día 108	Día 109	Día 110	Día 111	Día 112	Día 113	Día 114	Día 115	Día 116	Día 117	Día 118	Día 119	Día 120
	CENTRO ANIMACION															
	AIRE ACONDICIONADO															
	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO															
	EQUIPOS DE EXTRACCION DE AIRE															
	CONTROLES PARA AIRE ACONDICIONADO															
	DUCTOS DE LAMINA GALVANIZADA															
	AISLAMIENTOS TERMICOS															
	DIFUSORES Y REJILLA															
	SOPORTERIA															
	TUBERIAS DE COBRE Y AISLAMIENTOS															
	DETECCION DE INCENDIOS															
	DETECCION DE HUMO Y CALOR															
	TELECOMUNICACIONES															
	SISTEMA DE VOZ															
	SISTEMA DE DATOS															
	CCTV															

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the table.

100
GENERAL 101 ALEJANDRO LASSO GOMEZ /
100

102-103

104

105





ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco a las **12:00** horas del **10 de enero de 2020**, se reunieron en el **Centro Internacional de Animación**, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra de **"Primera etapa de aire acondicionado e instalaciones especiales del Centro Internacional de Animación del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"**, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de: **CONCURSO No. CONC-022-CUCEA/CCU-2019** al contratista: **IDSAA TECHNOLOGIES S.A DE C.V.; No. 120/41/C**, con un monto total contratado de **\$5,321,511.58 (Cinco millones trescientos veintiún mil quinientos once pesos 58/100 M.N) I.V.A. Incluido, Número de partida analítica 6.2.2.3.1**

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y que la Coordinación General de Patrimonio, procede a registrar en su caso, esta obra en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad tal como lo dispone el artículo 72 del reglamento mencionado.

Esta obra dio inicio el día **4 de septiembre de 2019** y se concluyó el día **1 de enero de 2020** fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante de la **Centro Cultural Universitario** recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados, y, se compromete a mantener en niveles apropiados de funcionamiento esta obra.

 ARQ. HÉCTOR GARCÍA CURIEL Coordinador General de Patrimonio	 ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS Director General del Centro Cultural
 MTRO. JORGE ANTONIO RUÍZ HERNÁNDEZ Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	 ING. JORGE ALBERTO CALVILLO VARGAS Director de Obras y Proyectos del Centro Cultural Universitario

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

3-58. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

59. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

60-64. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

65. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

66-70. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

71. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

72-76-. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

77. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

78-82. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

83. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

84-88. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

89. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

90-94. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

95. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

96-100. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

101. Eliminada una palabra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción VIII, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.

102-105. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de Información concerniente a datos personales.